

DÍA INTERNACIONAL
DE LA PAZ

CANDIDATOS A REEMPLAZAR A
MALO EN LA CORTE SUPREMA



PRIMICIA

DIARIO

VIERNES
18

AÑO 4 - EDICIÓN 915 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA SEPTIEMBRE DE 2020

Incremento en contagios:

EUROPA EMPEZÓ A CONVIVIR CON EL CORONAVIRUS



La Organización Mundial de la Salud, se mostró preocupada por el repunte de contagios en el continente y dio cifras a las que la población les debe poner atención. En una semana tuvieron más de 300.000 pacientes y más de la mitad de los países han tenido un incremento del 10% en su número de casos de coronavirus.

Justicia indígena:

**JUZGA Y
CONDENA
A ALIAS
«SEBASTIÁN DE
BELALCÁZAR»**



Libros:

**CRISTIANISMO
Y DERECHOS
FUNDAMENTALES**



WWW.PRIMICIADIARIO.COM

Justicia indígena:

JUZGA Y CONDENA A ALIAS «SEBASTIÁN DE BELALCÁZAR»

La justicia indígena juzgó y condenó a Sebastián de Moyano y Cabrera alias «Sebastián de Belalcázar».



Sebastián de Moyano y Cabrera alias «Sebastián de Belalcázar»

**Armando Meléndez
Orbedatos
Agencia de Noticias**

Los delitos imputados fueron: «Genocidio, despojo y acaparamiento de tierras, desaparición física y cultural de los pueblos que hacían parte de la Confederación Puben-ce, tortura por medio de técnicas de empalamien-

to y ataque con perros asesinos a los fuertes guerreros Misak Puben-ce y asesinatos de Taita Payan, Taita Calambas y Taita Yasguen. Hurto del patrimonio cultural y económico de la herencia pubenence, repartición arbitraria de tierras, esclavitud por medio de la institución de encomien-das, despojo forzado del gran territorio pubenece,

violación de las mujeres, esclavización de la mano de obra indígena para el enriquecimiento ilícito, imposición de costum-bres y creencias como el cristianismo, profanación de sitios sagrados y des-armonización espiritual. Todo lo anterior con los siguientes agravantes: Las conductas anterior-mente descritas fueron realizadas con sevicia y

dolo, bajo la voluntad de- liberada de cometer un delito a sabiendas de su arbitrariedad». «La justi- cia indígena después de realizar el juicio encon- tró culpable de todos los delitos a alias Sebastián de Belalcázar quién fue declarado por todos los delitos que se le imputan y por lo tanto se declara el hoy llamado Morro de Tulcán debe honrarse

como territorio sagrado como herederos direc- tos de la gran Confede- ración Pubenence y por lo tanto debe quitarse y destruirse la estatua de alias Sebastián de Be- lalcázar y su reempla- zo debe ubicarse Mama Machangará . Taitas Pa- yan, Yazguen, Calambas y Petecuy». El texto de juicio es el si- guiente:



**MOVIMIENTO DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL SUR OCCIDENTE
AUTORIDAD, AUTONOMIA, TERRITORIO E IDENTIDAD
45 AÑOS CON LA FUERZA DE LA GENTE.
RESOLUCIÓN N-0535 de 12 ABRIL DE 2019
MINISTERIO DEL INTERIOR**



JUICIO DE LOS PIUREK -HIJOS DEL AGUA - DESCENDIENTES DE LOS PUBENENCES A SEBASTIAN MOYANO Y CABRERA ALIAS SEBASTIAN DE BELALCAZAR, QUIEN LA HISTORIA DE LA VOZ RACISTA Y COLONIAL LO DESCRIBE COMO EL CONQUISTADOR DE "POPAYÁN".

NOMBRE DE LA PERSONA JUZGADA: Sebastián Moyano y Cabrera. Alias: Sebastián de Belalcázar.

DELITOS QUE SE LE IMPUTAN: Genocidio, despojo y acaparamiento de tierras, desaparición física y cultural de los pueblos que hacían parte de la Confederación Pubenence, tortura por medio de técnicas de empalamiento y ataque con perros asesinos a los fuertes guerreros Misak Pubenences y asesinatos de Taita Payan, Taita Calambas y Taita Yasguen. Hurto del patrimonio cultural y económico de la herencia Pubenence, repartición arbitraria de tierras, esclavitud por medio de la institución de las encomiendas, despojo forzado del NUPIRΘ - gran territorio Pubenence, violación de mujeres, esclavización de la mano de obra indígena para enriquecimiento ilícito. Imposición de costumbres y creencias como el cristianismo, profanación de sitios sagrados y desarmonización espiritual. Todo lo anterior con los siguientes agravantes: las conductas anteriormente descritas fueron realizadas con sevicia y dolo, bajo la voluntad deliberada de cometer un delito a sabiendas de su arbitrariedad.

FUENTES DE LOS HECHOS PROBADOS: Todos los anteriores hechos fueron probados con lo descrito en las Crónicas, relatos historiográficos, reconstrucciones, expedientes de archivo muerto y archivo clasificado del Archivo Central del Cauca, Archivo General de la Nación, textos producto de investigaciones desde la academia convencional e historias fidedignas de la tradición oral de nuestros pueblos ancestrales Misak.

DECLARACIÓN: Nosotros, PIUREK - hijos e hijas del agua, del sueño, la palabra y el aro iris, de los que no pudiste matar ni torturar nos encontramos hoy aquí, después de 485 años reclamando justicia por la memoria de la resistencia y reexistencia de nuestros Taitas Payan, Yazguen, Calambas y Petecuy y Mama Machagara, de los miles de nativos que combatieron en las guerras sangrientas.

Este juicio lo enmarcamos dentro de un compromiso que tenemos frente a la memoria colectiva de nuestra sangre, razón por la cual estamos convocados a reescribir la historia liberándonos de toda huella producto de la colonialidad del saber. Declaramos que la estatua erigida desde la década de los 30's (por iniciativa del que han disfrazado de poeta y estadista -siendo solo un racista y aristócrata- Guillermo Valencia), cuando Popayán conmemora 400 años de la derrota de nuestros pueblos por la bota española genocida, hace parte de la violencia simbólica que nos ha oprimido y nos ha puesto en un lugar de olvido. Los pueblos ancestrales, no hacemos parte de la historia colonial, estamos vigentes desde nuestro DEBER Y DERECHO Mayor y primigenio sobre estos territorios, aún más en este territorio hoy llamado Popayán, por nosotros denominado YAUTU, centro político de la Confederación del Valle de Pubenza. Bien celebran algunos payaneses el día de la supuesta Fundación de Popayán, sin conocer la historia que antecedió a este suceso. El día de la fundación de Popayán, es un día de duelo, de invasión y saqueo territorial, porque la grandeza de lo que en algún tiempo fueron nuestros pueblos antes de la llegada del conquistador, se desdibujó con la sevicia de las tropas comandadas por Juan de Ampudia y Pedro de Añasco, militares encargados del hoy juzgado.

Hoy en el espacio llamado Morro de Tulcán, haremos justicia con la persona que tras el hambre de oro, llevo a nuestros pueblos a la reducción demográfica más alta, el más alto índice de desaparición de indígenas durante los



**MOVIMIENTO DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL SUR OCCIDENTE
AUTORIDAD, AUTONOMIA, TERRITORIO E IDENTIDAD
45 AÑOS CON LA FUERZA DE LA GENTE.
RESOLUCIÓN N-0535 de 12 ABRIL DE 2019
MINISTERIO DEL INTERIOR**



primeros años de la conquista, a debacle demográfico que solo se puede comparar con las otras ciudades y poblaciones que también fueron víctimas del juzgado.

DESICIÓN: El Consejo de Tatas, Taitas, Mayores, Mayoras, Shures y Shuras determina que Sebastián Moyano y Cabrera, alias Sebastián de Belalcázar, es culpable de TODOS los delitos aquí descritos y que por tal motivo es condenado a reescribir en la historia universal como GENOCIDA DE LOS PUEBLOS QUE HACÍAN PARTE DE LA CONFEDERACIÓN DEL VALLE DE PUBENZA.

Se declara que el hoy llamado Morro de Tulcán, debe honrarse como Territorio Sagrado del Pueblo Misak como herederos directos de la Gran Confederación Pubenence, y por lo anterior debe quitarse y destruirse, ubicando a la Mama Machangara, Taitas: Payan, Yazguen, Calambas y Petecuy.

Que Colombia y el mundo den cuenta que la conciencia y memoria histórica de los pueblos indígenas florece sobre estos territorios que han sido despojados. Que el clero y la clase política criolla, heredera de este legado genocida que han vivido invadiendo y explotando nuestra madre tierra. Sepan, nunca hemos sido vencidos y estamos aquí, con la fuerza de la gente. Esta es una invitación a revisar las mentiras que nos han contado sobre las cualidades del condenado: "descubridor, fundador, caballero e hidalgo".

A los desposeídos, a los procesos urbanos y rurales, intelectuales, estudiosos y críticos de la historia, las luchas estudiantiles, obreros y proletarios, al campesinado, al movimiento afro y negro, los llamamos a deslamar los moros de la colonización europeo/ capitalista/ militar/ cristiano/ patriarcal/ blanco y cuestionemos lo que nos han dicho que es la historia oficial, porque "Esto es de nosotros y de ustedes también" "Ipe namuykon, him merey kucha".

Finalmente convocamos al estado colombiano en su conjunto al territorio ancestral del pueblo Misak de la María Piedamo donde las Autoridades del Pueblo Misak Nunakchak y el Movimiento de Autoridades Indígenas del Sur Occidente AISO exigimos la reparación histórica en tiempos de racismo, discriminación, feminicidios, corrupción y asesinato de líderes sociales.

Rueda de prensa 3mp del 25 de junio del 2020.

Lugar: Territorio Ancestral del Pueblo Misak de la María Piendam Cauca

**"RECUPERAR LA TIERRA Y RECUPERAR LA MEMORIA, PARA RECUPERARLO TODO"
"SOMOS RAIZ Y RETONO"**

Emitido en **KoSRO PoL**- verano largo del calendario cósmico Misak
A los 25 días del mes de junio 2020 del calendario gregoriano
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Analistas jurídico:

EL CRUCIFIJO DE BELALCÁZAR



La estatua ecuestre de Sebastián Moyano, o de Belalcázar, elaborada por Roberto Maccio y ubicada en el cerro «El Morro» de Popayán,

Hernán Alejandro Olano García.

Recientemente, la estatua ecuestre de Sebastián Moyano, o de Belalcázar, elaborada por Roberto Maccio y ubicada en el cerro «El Morro» de Popayán, fue derribada con argumentos reivindicatorios, las plazas y parques colombianos tendrán que empezar por retirar al venezolano más grande de la historia y los municipios derribar los símbolos de protección espiritual que se encuentran en sus cerros tutelares.

Este movimiento de supuestas reivindicaciones históricas, que no permiten la convivencia de símbolos antiguos, con símbolos sobre los cuales se efectúen peticiones, hará que en Colombia, como está ocurriendo hoy en España, se produzca un Alzheimer comunitario. Si bien el

Estado podría promocionar, promover, respaldar o tener acciones de expreso apoyo y protección jurídica respecto de manifestaciones que, incluyendo algún contenido religioso, tuvieran un claro e incontrovertible carácter de manifestación cultural para un grupo o comunidad de personas dentro del territorio colombiano, indígenas, negros, mestizos, blancos, afrodescendientes, etc.

Muchas de esas manifestaciones surgen a partir de leyes de honores, definidas por la jurisprudencia constitucional, como la sentencia C-766 de 2010, que las define como «cuerpos normativos en cuyas disposiciones se exaltan valores humanos que por su ascendencia ante la comunidad, han sido considerados como ejemplo vivo de grandeza, nobleza, hidalguía y buen vivir. Esta clase de leyes, producen efectos particulares sin

contenido normativo de carácter abstracto, y desde el punto de vista material, no crean, extinguen ni modifican situaciones jurídicas objetivas y generales que le son propias a la naturaleza de la ley, simplemente se limitan a regular situaciones de orden subjetivo o singulares, cuyo alcance es únicamente la situación concreta descrita en la norma, sin que sean aplicables indefinidamente a una multiplicidad de hipótesis o casos».

Es un valor predominante, que debe regir frente a todos, el aspecto cultural, histórico o social de los eventos, monumentos o ciudadanos exaltados, como es propio de un Estado fundado en el principio de la laicidad, violado por los indígenas del Cauca, así como por ejemplo, la cabeza de Laureano Gómez fue bombardeada en Bogotá por la guerrilla; los gatos de Tejada pierden sus bi-

gotes en Cali, o las gordas de Botero son violadas por vándalos en Medellín y Cartagena.

Hace cuatro años, Juan Sebastián Vega, abogado sustanciador del despacho del entonces magistrado de la Corte Constitucional, Luis Guillermo Guerrero, elevó una petición para remover el crucifijo de la Sala Plena de esa Corporación «con el fin de garantizar el deber de proteger los derechos fundamentales de los funcionarios de la Corte Constitucional que profesamos una religión diferente a la católica». El peticionario sostenía: ¿Qué hace una figura con una clara asociación a una religión particular en un edificio público donde además se toman decisiones que afectan a todos los colombianos, independientemente de su fe? Y, la Corte en una votación de seis contra tres, decidió dejar el crucifijo. Todo lo anterior es

relevante porque los símbolos importan. La misma Corte Constitucional ha construido su legado y su legitimidad sobre decisiones con cargas simbólicas contundentes. Por otro lado, si bien el Tribunal Constitucional alemán ha declarado que «la presencia de una cruz o de un crucifijo, en las aulas de una escuela pública, lesiona el derecho fundamental a la libertad religiosa reconocido en el artículo 4.1 de la Ley Fundamental de Bonn de 1949», el cristianismo no se basa sólo en un motivo religioso, sino principalmente en el reconocimiento de valores tradicionales de tipo cultural y educativo (propios de la Historia del mundo occidental), que como el himno de Bogotá lo manifiesta, corresponden a una cruz, una espada y un pendón, que hacen parte de la fusión posterior de razas y a la visión pluralista y tolerante que debería primar en un Estado que ya está cansado de luchas intestinas.

Fueron, hasta hace doscientos años, más de tres siglos de presencia española en territorio colombiano, suficientes como para que su cultura se viera impregnada de manera evidente y significativa por la influencia ibérica y, podríamos decir que han sido también miles de años de presencia de nuestras comunidades ancestrales, ¿pero, qué opinarían ellos si algún iracundo destruyera las estatuas de San Agustín? David Ospina | Tres colombianos estuvieron en el once ideal en el fútbol de Europa del fin de semana - Fútbol Europeo.

Indígenas indignados en Popayán:

«DERROCAN» A SEBASTIÁN DE BELALCÁZAR

**Armando Meléndez
Orbedatos
Agencia de Noticias
Popayán**

Los indígenas guambianos durante una manifestación de protesta subieron a El Morro, el sitio más alto de la ciudad y donde se había colocado la estatua de Sebastián de Belalcázar de quien se dice fue el fundador de Popayán.

Los nativos guambianos con la fuerza de todos lograron derribar la estatua de Sebastián de Belalcázar a quien lo acusan de ser un genocida contra el pueblo indígena y por ello determinaron bajarlo de ese sitio de honor y anunciaron que colocarían una efigie del Cacique Payán, asesinado por las tropas de Belalcázar cuando a sangre y fuego se tomaron una región netamente de aborígenes que vivían en paz y tranquilidad con la naturaleza.

Este hecho se protesta se ha desarrollado en las plazas públicas de ciudades como Boston, Miami, Londres, Bristol, Amberes y Bruselas. La caída de estas estatuas durante los últimos días provocó una profunda reflexión.

Una estatua de Cristóbal Colón fue decapitada en Boston. El mundo ha visto caer durante los últimos meses las estatuas de personajes históricos que en el pasado fueron abiertamente esclavistas y racistas.

Según los indígenas caucanos todavía hay muchas estatuas de per-



Así quedó luciendo El Morro, sitio donde se encontraba Sebastián de Belalcázar y fue tirado al suelo por los indígenas caucanos.



Indígenas Misak, Nasa y Pijaos, rechazaron el asesinato sistemático de líderes, pueblos indígenas y la violencia en Cauca.



Misión cumplida gritaban los indígenas después de derrocar la estatua de Sebastián de Belalcázar en El Morro.

sonajes sangrientos que deben ser retiradas para evitar que sigan teniendo honor muchos genocidas.

Los indígenas Misak tumbaron el monumento de Sebastián de Belalcázar en Popayán. Se encontraba en el Morro de Tulcán, que antes había sido habitado por pueblos precolombinos. Los descendientes de los pueblos originarios vinieron a reclamar lo suyo.



Sebastián de Belalcázar decapitado por las víctimas de los españoles que protagonizaron el mayor genocidio contra los nativos.



El alcalde de Popayán Juan Carlos López envió el ESMAD para reprimir a los indígenas caucanos. El funcionario siempre se ha destacado por estar en contra de los nativos a quienes los acusa de invadir tierras.

Denuncia diputada Rosmery Martínez :

LA VIOLENCIA EN TOLIMA ES GENERALIZADA SIN FRONTERAS



Diputada Rosmery Martínez



Carlos Alberto Sánchez
director Tlc Tolima, intentó cometer un feminicidio, siembargo es protegido por la familia que se ha tomado todo el poder en ese departamento.

Intento de feminicidio que cuenta con la complicidad de las autoridades en el departamento de Tolima.

Carlos Villota Santracruz Orbedatos
Agencia de Noticias

«La violencia contra la mujer en el departamento del Tolima, es generalizada y no conoce fronteras»: Diputada Rosmery Martínez Rosales

«No se puede construir la paz, ni el progreso en el departamento del Tolima, sin los mismos derechos y la plena participación de las mujeres; y no puede haber igualdad de género, sin el goce de las mujeres de sus derechos productivos, su derecho a la sexualidad y reproductiva, esencial para el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de

género». Así lo señaló la diputada Rosmery Martínez Rosales, tras exigir la renuncia del Director de las TIC Carlos Alberto Sánchez, luego de agredir físicamente a su esposa. El funcionario, intentó arrollarla con su vehículo, después de una discusión el pasado 12 de septiembre de 2020, en la ciudad de Ibagué. En tiempo de cuarentena, nos encontramos en un momento crítico en nuestra región y en Colombia por el aumento de la violencia contra la mujer y las niñas. «Los habitantes del departamento del Tolima nos encontramos indignados ante esta nuevo hecho, que involucra a un servidor público. Conocemos esta noticia, gracias al

contacto global e inmediato que nos brinda las nuevas tecnologías. Nos permite realizar grabaciones en segundos y comunicar en tiempo real, las atrocidades y los horrores de la violencia cometida contra las mujeres y niñas». «La violencia contra las mujeres es generalizada y no conoce fronteras en nuestra región. No discrimina por nacionalidad, etnia, clase social, cultura o religión. Ésa es la razón por la que las mujeres, los hombres y las y los jóvenes se han manifestado en todas las regiones para decir una misma cosa: basta ya. Los ciudadanos exigimos el fin inmediato a la impunidad. Desde la Asamblea, solicito al Gobierno del

presidente Iván Duque, aplicar la Constitución, alrededor de la protección de los derechos de las mujeres y de las niñas a vivir con dignidad, libres de violencia y discriminación», señaló. La Diputada Rosmery Martínez, quién participará en el Primer Congreso Mundial de Mujeres Políticas –virtualmente el 19 de septiembre– consideró que llegó la hora de colocar fin a la violencia contra la mujer en el departamento del Tolima, a partir de la construcción de un modelo educativo, económico y social con el protagonismo del sector público, privado, la academia, los medios de comunicación y los ciudadanos. «El Gobernador del Tolima José

Ricardo Orozco no puede tener en su administración, a un funcionario que agrede a una mujer. Más aún, cuando tiene como mandatario la responsabilidad de salvaguardar y apoyar a todas las ciudadanas, a través de la secretaría de la Mujer. Que le caiga todo el peso de la ley a este funcionario. Le solicito, como diputada y autora de iniciativas legislativas en el Congreso contra la violencia de la mujer y el maltrato intrafamiliar, que lo separe del cargo. No se puede confiar a una persona que agrede a su pareja. A las mujeres les digo: denuncien que no podemos seguir arrojándonos con temores», sentenció.

Wilson Ruiz, un estudioso de las leyes:

NUEVO MINISTRO DE JUSTICIA EN COLOMBIA



Ex magistrado catedrático de universidades colombianas y españolas, es Wilson Ruiz, el nuevo ministro de Justicia de Colombia.

Orbedatos Agencia de Noticias

Wilson Ruiz Orejuela fue designado como nuevo ministro de Justicia por el presidente Iván Duque en un anuncio realizado este miércoles.

Ruiz Orejuela, abogado de la Universidad Libre y Doctor en Derecho de

la Universidad Alfonso X el Sabio, de Madrid, España, con amplia experiencia profesional en Derecho Público, específicamente en el área de lo contencioso administrativo.

Ex presidente del Consejo Superior de la Judicatura, catedrático de diversas universidades en Colombia y el mundo. Conferencista. Columnista de Primicia Diario, entre otros medios.

Su nombramiento se da luego de que Margarita Cabello, quien estaba en dicho ministerio, fuera electa como Procuradora General de la Nación.

«Quiero informarle al país que el día de hoy he designado al doctor Wilson Ruiz como nuevo ministro de Justicia y el Derecho. Es doctorado en Derecho en una de las más reconocidas universidades de España, se ha desempeñado

como magistrado y presidente del Consejo Superior de la Judicatura, se ha desempeñado como procurador delegado, ha sido profesor universitario durante varios años», señaló.

Ruiz es cercano a la academia y cuenta con una amplia e impecable trayectoria en la Rama Judicial, lo cual augura que desempeñará un excelente trabajo desde esta Cartera.

Trabajar en grande

«Voy a trabajar por Colombia, para que la justicia vuelva a ser nuestro principal orgullo», dijo a Primicia Diario el ministro Ruiz Orejuela.

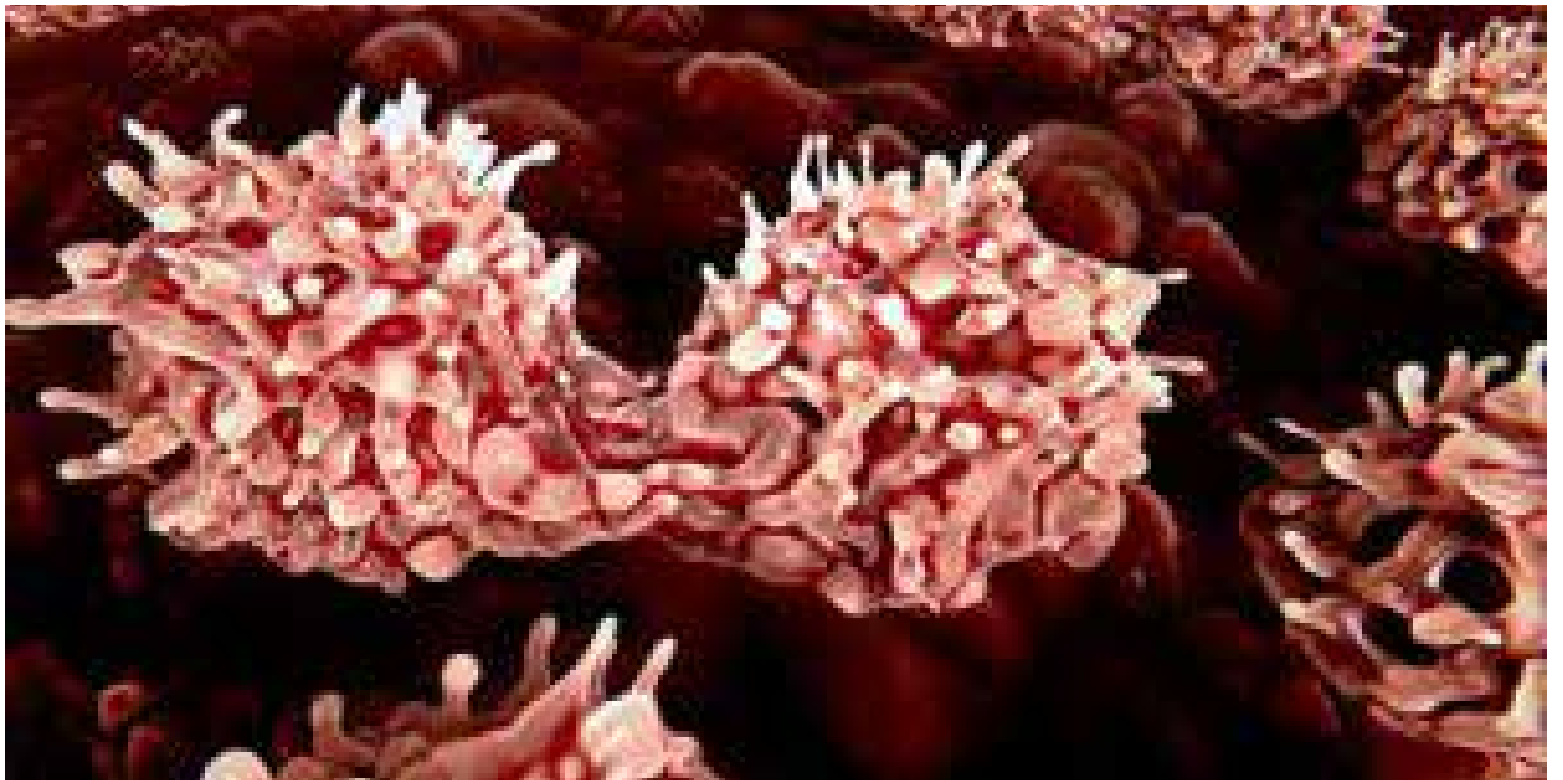
Anunció que buscará el apoyo de la academia y los diferentes sectores que componen la justicia para lograr que el país sea un ejemplo en el mundo.

Un cáncer raro y silencioso de la sangre:

LA MIELOFIBROSIS

Orbedatos
Agencia de Noticias

Diferentes tipos de cáncer cuentan con una alta visibilidad debido a que afectan a un mayor porcentaje de la población, lo que ha incentivado el desarrollo de más campañas de detección temprana y prevención. Sin embargo, no hay que perder de vista aquellos tipos de cáncer que, por su baja incidencia en la población, hacen parte de las denominadas enfermedades raras o huérfanas.



Las Neoplasias Mieloproliferativas son un conjunto de cánceres de la sangre que se desarrollan en la médula ósea y que pueden ser positivas o negativas para un marcador genético llamado cromosoma Filadelfia. La Mielofibrosis, al igual que la Trombocitemia Esencial y Policitemia Vera, hace parte de este último grupo de enfermedades; sin embargo, la Mielofibrosis es la menos común de todas, con una incidencia estimada de 1 paciente por cada 100.000 habitantes.

En esta última hay una alteración del funcionamiento de la médula ósea, un tejido esponjoso que se encuentra dentro de los huesos del cuerpo y que se encarga de producir más de 200 mil millones de glóbulos rojos, glóbulos blancos y plaquetas cada día. La alteración de la médula ósea ocasiona una acumulación de estas células sanguíneas y de fibras

que forman un tejido parecido al de una cicatriz, afectando con el tiempo su adecuado funcionamiento. Esta alteración se puede producir por sí sola, o a consecuencia de determinadas mutaciones genéticas o por otros trastornos de la sangre.

LA SITUACIÓN EN COLOMBIA

En Colombia se estiman 543 pacientes nuevos con Mielofibrosis cada año; sin embargo, muy pocos de estos logran un diagnóstico temprano debido a que sus síntomas son vagos e inespecíficos. Los más frecuentes son: fatiga, fiebre, molestias abdominales, sudoración nocturna y pérdida inexplicable de peso. Otro de los síntomas es el agrandamiento del bazo (esplenomegalia), el cual puede llegar a aumentar hasta 7 veces su tamaño. Este aumento de tamaño es debi-

do a que el bazo intenta hacerse cargo del trabajo de producir células sanguíneas. Se calcula que aproximadamente el 80% de los pacientes presentan este síntoma en el diagnóstico. La Mielofibrosis se presenta tanto en hombres como en mujeres y su diagnóstico es más frecuente a partir de los 50 años.

De acuerdo con el doctor José Marún, Internista Hematólogo de la Clínica General del Norte y del Centro de Cancerología CECAC de Barranquilla, “esta es una enfermedad de complejo diagnóstico, debido a que los síntomas se pueden confundir con otras patologías, estos son los síntomas más comunes: palidez cutáneo-mucosa, astenia y adinamia, fatiga, febrícula, sudoración nocturna, adelgazamiento y caquexia, dolor, infarto esplénico, saciedad precoz, diarrea y distensión

abdominal, hipertensión portal y edemas periféricos, entre otros”.

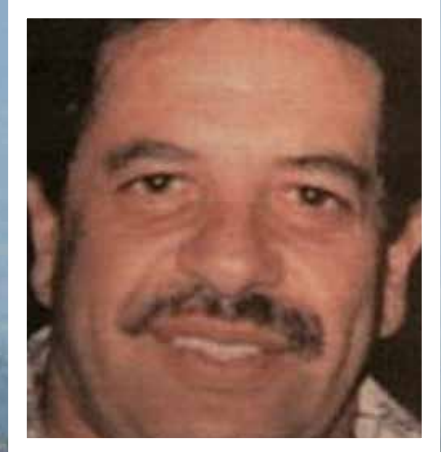
LOS DIAGNÓSTICOS

Generalmente, esta enfermedad se diagnostica descartando otras patologías por medio de distintos exámenes y procedimientos como: cuadro hemático, tomografía, ecografía, biopsia de la médula ósea y/o pruebas para identificar mutaciones. Esto hace que su diagnóstico, en la mayoría de los casos, sea tardío y los pacientes inician tratamiento en un estado avanzado de la enfermedad, lo cual impacta negativamente su pronóstico. La pandemia actual ha afectado la situación de muchos pacientes ya que por miedo a un contagio de la COVID-19, han pospuesto o cancelado sus citas de diagnóstico y control. Al respecto, el doctor Francisco Javier Jaramillo, Médico Especialista en

Medicina Interna, Hematología y Trasplante de Médula Ósea de la Fundación Valle del Lili en Cali, hace un llamado a los pacientes con Mielofibrosis: “Es de vital importancia la continuidad del tratamiento recetado por el especialista; queremos recomendarle a los pacientes que no abandonen sus consultas médicas, ni medicamentos durante la pandemia; esta enfermedad progresa muy rápido y hacer una pausa en el tratamiento puede traer riesgos muy altos para la salud”. Es fundamental que los pacientes acudan a un médico especialista en enfermedades de la sangre (hematólogo) para el adecuado diagnóstico y tratamiento oportuno de esta enfermedad. Las consideraciones del tratamiento deben incluir reducir la carga sintomática, así como mejorar la calidad de vida de los pacientes.

En su propia residencia fue ultimado:«

«BETO» RENTERÍA, EX JEFE DEL CARTEL DEL NORTE DEL VALLE



Carlos Alberto Rentería conocido como «Beto» Rentería.

En la ciudad vallecaucana de Tuluá fue muerto Carlos Alberto Rentería

Orbedatos
Agencia de Noticias
Tuluá – Valle del Cauca

En el barrio Sagonia de Tuluá en el centro del Valle del Cauca acabaron con la vida del último jefe del Cartel del Norte del Valle, Carlos Alberto Rentería conocido como «Beto» Rentería.

Rentería fue capturado en Venezuela y extraditado a los Estados Unidos, donde pagó una condena de siete años de prisión. Luego llegó a Colombia donde también pagó una condena en la Picota de Bogotá.



Las autoridades llegaron a la residencia de Carlos Alberto Rentería donde procedieron al levantamiento del cadáver.

El occiso fue atacado en su propia casa en la carrera 24 con calle 34. En su habitación fue encontrado el cadáver luego de ser atacado al parecer por un sicario.

Carlos Alberto «Beto» Rentería Mantilla nació el 11 de marzo de 1945 en Tuluá, asesinado de varios impactos de arma de fuego. Estados Unidos lo llegó a calificar como «uno de los narcotraficantes más poderosos y sofisticados de Colombia», según Adam Szubin, director de la Oficina de Control de Activos extranjeros del Departamento de Estados Unidos Hacienda.



ALTA TENSIÓN

Desde la esquina

JUICIO A DUQUE

Los indígenas del Cauca, que acaba de hacerle un juicio a Sebastián Moyano, conocido como Sebastián de Belalcázar anunciaron que próximo juicio será para el presidente Iván Duque.

El Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC asegura que en el mes de octubre se movilizarán por el país y activan la minga por Colombia

POLICÍAS SON BUSCADOS PARA CAPTURARLOS

Los homicidas del abogado Javier Ordóñez fueron buscados para capturarlos por orden de un juez. La fiscalía llegó hasta la residencia de Harby Rodríguez Díaz, quien fue capturado. Juan Camilo Lloreda Cubillos, el policía que hizo las descargas eléctricas contra Ordóñez no se encontraba en la casa, a esta hora se realiza un operativo para capturarlo.

Un juez de Bogotá ordenó la captura contra los dos uniformados investigados por la muerte de Ordóñez.

Se trata de los uniformados Harby Rodríguez Díaz y Juan Camilo Lloreda Cubillos, señalados como los presuntos responsables del asesinato del estudiante de derecho Javier Ordóñez en la madrugada del 9 de septiembre.

SE VOLÓ EL POLICÍA LLOREDA

El patrullero Juan Camilo Lloreda, el otro uniformado involucrado en la muerte de Ordóñez y sobre quien además es investigado por las lesiones que sufrieron dos hermanos y una mujer y una menor de edad en otro operativo policial. El policía con una amplio récord de violación de los derechos humanos al parecer salió de Bogotá.

DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas ha declarado el 21 de septiembre el «DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ» con el tema para el año 2020, «Forjando la Paz Juntos». En 1981, en una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas se estableció el Día Internacional de la Paz. Este día fue declarado para reafirmar y recordar el objetivo principal que tiene la Organización de las Naciones Unidas (ONU) frente a todos sus Estados parte: velar por la paz y seguridad de los mismos. Sin embargo, no fue hasta el 2001 que la ONU declaró como fecha de este día al 21 de septiembre. Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima y la Asociación de Empresarios Andinos, se unen en la celebración de este magno evento, promovido por la ONU, declarando territorio de paz, progreso, liderazgo ambiental y rector de los Derechos Humanos a nuestros 23 municipios, con una gran historia, enmarcada en la solidaridad y cooperación para el desarrollo integral de los pueblos. En estos tiempos difíciles de distanciamiento físico, el Día Internacional de la Paz, estará dedicado a fomentar el diálogo y socializar ideas. Desde el departamento del Tolima, invitamos a los países de la Comunidad Andina de Naciones a unirse y compartir opiniones sobre cómo resolver controversias, sanar a nuestro planeta para mejorar constantemente, aunque no podamos estar el uno al lado del otro. El reto es soñar juntos. Por lo precedente las fuerzas proactivas y prospectivas del Tolima entregan la «Condecoración Eclósión», símbolo de paz e integración a las personalidades siguientes:

General, Eduardo Enrique Zapateiro Altamiranda, Comandante del Ejército.

M. General, Carlos Iván Moreno Ojeda, Segundo Comandante del Ejército.

B. General, Edgar Alberto Rodríguez Sánchez, Comandante del Comando de Educación y Doctrina del Ejército.

B. General, Jhon Jairo Rojas Gómez, Ejército Nacional.

Coronel, Luis Fernando Mendoza Flórez, Agregado Militar ante la Organización de las Naciones Unidas.

Coronel, Andrés Mauricio Quintero Londoño, Comandante de la Sexta Brigada, Ejército Nacional.

Jurista, María del Pilar Serrano Buendía, Exmagistrada y Exsecretaria general del Ministerio del Interior y de Justicia.



CORTE PENAL INTERNACIONAL

El senador del Polo Democrático, Iván Cepeda, propuso a otros congresistas enviar una comunicación a la fiscalía de la Corte Penal Internacional informando sobre la actuación de las autoridades en las movilizaciones ciudadanas de los últimos días en Bogotá y otras ciudades del país.

«Vamos a enviar una comunicación dando cuenta de los últimos hechos de violencia policial que no dudamos en catalogar de crímenes de lesa humanidad, en los cuales tienen directa responsabilidad el señor Presidente de la República y el Ministro de Defensa por omisión».



RUMBO A LA MOCIÓN DE CENSURA

Debate de control político en contra del ministro de Defensa, Carlos Holmes Trujillo, preparan varios senadores de la República por la situación de violencia que se presentó durante las movilizaciones ciudadanas de hace algunos días.

Roy Barreras senador del Partido de la U, dijo que será un debate «con vocación de moción de censura», teniendo en cuenta que algunos congresistas están impulsando su salida del cargo a través de este mecanismo, por lo ocurrido en Bogotá tras la muerte del abogado Javier Ordóñez y otras ciudades.

PROTESTA CONTRA DETENCIÓN DE PERIODISTA

La Fundación Para la Libertad de Prensa (FLIP) calificó como desproporcionada la decisión del Juez 57 Civil Municipal que ordenó el arresto del periodista Gonzalo Guillén por desacato. En Twitter, Guillén aseguró que Carlos Barros y otra persona más, al parecer, estaban trabajando con la Oficina de Envigado, y que Barros sería testaferro del narcotraficante Marcos Figueroa, alias 'Marquitos'. En la misma red social, el periodista publicó la rectificación: «Acatando Fallo del Juzgado 44 Civil Del Circuito de Bogotá, rectifico: La opinión que emití de Carlos Barros Corrales no es veraz porque los apelativos de narco y testaferro no tienen fundamento en una decisión judicial». Sin embargo, el Juez 57 ordenó el arresto contra Guillén. Para la FLIP, dicha decisión judicial no tuvo en cuenta que el periodista ya publicó la rectificación.

«Si bien en la acción de tutela se le había ordenado rectificar en medios nacionales, esta orden resulta desproporcionada si se tiene en cuenta que las publicaciones hechas por el periodista se hicieron únicamente en Twitter», dice la Fundación.

CANDIDATOS A REEMPLAZAR A MALO EN LA CORTE SUPREMA

El Consejo Superior de la Judicatura conformó la lista de los aspirantes a reemplazar al ex magistrado Gustavo Malo en la Corte Suprema de Justicia, acusado y enjuiciado por corrupción.

Tres mujeres fueron incluidas en la lista de aspirantes, Oher Hadith Hernandez Roa, quien se ha desempeñado como magistrada del Tribunal Superior del Distrito Judicial; María Mercedes López Mora, quien ha trabajado como magistrada de la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura y María Martina Sánchez Triana, magistrada auxiliar de la Sala Penal de la Corte Suprema.

La lista de hombres para el cargo de magistrado de la Corte Suprema de Justicia la componen: Fernando León Bolaños Palacios, quien se ha desempeñado como magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá; Diego Eugenio Corredor Beltrán, profesor del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Universidad Externado. Alfonso Daza Gonzales, doctor en Derecho de la Universidad Externado de Colombia; Orlando Echeverry Salazar; Miguel Humberto Jaime Contreras, entonces magistrado del Tribunal Superior de Medellín. Julio Ospino Gutiérrez, quien ha sido magistrado Titular de la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal de Bogotá y Carlos Roberto Solorzano Garavito, docente en pregrado y posgrado en áreas penales.

NUEVAS PROTESTAS

El Comité del Paro Nacional convocaron a nuevas manifestaciones para protestar contra la brutalidad policial, el exceso de fuerza y el uso prolongado de una pistola eléctrica taser por dos agentes de la Policía, y contra la crisis generada por la pandemia.

La próxima movilización se realizará el lunes 21 de septiembre. Otras actividades de protestas serán programadas de acuerdo con los organizadores.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La organización Somos Defensores, desarrollado en alianza con la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz y Género en la Paz (G-Paz), revela que entre 2013 y 2019 se cometieron más de 4 mil hechos de violencia contra defensores de derechos humanos, de los cuales 1.336 corresponden a mujeres.

El informe identificó que las principales afectadas son las lideresas indígenas con 118 casos, seguidas de las lideresas comunitarias y campesinas. «Los agresores en su mayoría corresponden a grupos paramilitares y se desconoce quiénes son los autores materiales en 331 casos», añadió la organización defensora de los derechos humanos.

Cáscara de chontaduro:

IDEAL EN CONCENTRADO PARA CERDOS



Por cada 100 kilos de residuos se obtiene una producción de 90 kilos de pellets, es decir que el proceso tiene un rendimiento del 90 %.

Agencia de Noticias UN

Considerando solo frutas y vegetales, los desechos agroindustriales en Colombia constituyen cerca del 55 % de toda la producción. Generalmente se tratan como desperdicios y se depositan en ríos, quebradas o suelos para que se degraden, lo que genera un alto grado de contaminación ambiental.

En el caso del chontaduro, por cada tonelada producida se genera media tonelada de residuos, por lo que investigadores de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL) Sede Manizales trabajan en un proceso para utilizar esos desperdicios en el desarrollo de concentrado para cerdos.

El proyecto, que forma parte de la línea de investigación de agro indus-

trialización de productos alimentarios, consiste en recolectar los residuos de la cáscara de chontaduro y hacer su caracterización fisicoquímica con el fin de determinar el contenido de elementos como carbón y nitrógeno, y su porcentaje de humedad.

Después se buscan las condiciones óptimas para realizar la densificación mediante una peletizadora, máquina que produce pequeños cilindros conocidos como pellets, parecidos a los de madera que se utilizan en construcción.

EL PROCESO

«Durante el proceso de densificación, los pellets se someten a una presión muy alta, lo cual hace que la lignina (componente presente en este tipo de residuos) se transforme y los envuelva como un recubrimiento plástico;

esta «envoltura» natural facilita almacenarlos y transportarlos», explicó María Martínez Guardia, zootecnista de la UNAL Sede Manizales.

«El objetivo del proyecto es tratar de resolver dos problemáticas simultáneamente: por un lado, lograr el aprovechamiento de la gran cantidad de residuos que se generan cada año para mitigar el problema de la contaminación, y por el otro producir una fuente energética saludable con esos desperdicios», agregó.

Enfatizó además en que los pellets se elaboran a partir de residuos orgánicos que no tienen ningún uso, como en el caso del maíz, por ejemplo, que los residuos derivados de su cosecha se pueden emplear como alimento para el ganado; pero la cáscara de chontaduro no afecta la se-

guridad alimentaria. Así mismo, según el Instituto Nacional Agropecuario (ICA) este cultivo se cataloga como uno de los de mayor producción en el país.

LOS RESULTADOS

El proyecto se encuentra hoy en fase de laboratorio, en el que trabajan con una peletizadora que procesa entre 50 y 100 kg de residuos al día.

Por cada 100 kilos de residuos se obtiene una producción de 90 kilos de pellets, es decir que el proceso tiene un rendimiento del 90 %. El poder calorífico de los pellets desarrollados por la UNAL Sede Manizales puede llegar hasta las 4.600 kilocalorías por kilo. Por otra parte, los análisis de digestibilidad in vitro indicaron que las cáscaras tienen una digestibilidad del 70 %. La exploración y valoración

nutritiva de nuevas fuentes alimenticias para las granjas porcinas se debe a la baja competitividad de esta cadena, generada por el alto costo de los cereales y fuentes de proteína para elaborar las dietas. Según la Asociación Colombiana de Porcicultores, «los costos del rubro alimentación corresponden al 75,63 % de los costos totales de producción».

«En ese sentido, las explotaciones porcinas pequeñas y poco tecnificadas no pueden acceder a dietas balanceadas importadas y costosas, lo que las lleva a usar subproductos, recursos vegetales o productos para consumo humano como alternativa para sustituir el alimento convencional, reducir los altos costos de alimentación e incrementar la productividad y eficiencia del sistema».

Científicos hallan un anticuerpo minúsculo:

NEUTRALIZANTE DE COVID-19

Orbedatos
Agencia de Noticias

Científicos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Pittsburgh han aislado la molécula biológica más pequeña hasta la fecha que neutraliza completa y específicamente el virus SARS-CoV-2, que es la causa del COVID-19.

Este componente de anticuerpo, que es 10 veces más pequeño que un anticuerpo de tamaño completo, se ha utilizado para construir un fármaco, conocido como Ab8, para su uso potencial como terapéutico y profiláctico contra el SARS-CoV-2, según informó la propia institución educativa.

Los investigadores informan en la revista Cell que Ab8 es muy eficaz para prevenir y tratar la infección por SARS-CoV-2 en ratones y hamsters. Su pequeño tamaño no solo aumenta su potencial de difusión en los tejidos para neutralizar mejor el virus, sino que también permite administrar el fármaco por vías alternativas, incluida la inhalación.

Es importante destacar que no se une a las células humanas, una buena señal de que no tendrá efectos secundarios negativos en las personas.

TRABAJO CONJUNTO

Ab8 fue evaluado junto con científicos de la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill (UNC) y la Rama Médica de la Universidad de Texas (UTMB) en Galveston, así como de la Universidad de Columbia Británica y la Universidad de Saskatchewan.

«Ab8 no solo tiene potencial como terapia para COVID-19, sino que también podría utilizar para evitar



Este componente de anticuerpo, que es 10 veces más pequeño que un anticuerpo de tamaño completo, se ha utilizado para construir un fármaco, conocido como Ab8.

que las personas contraigan infecciones por SARS-CoV-2», dijo el coautor John Mellors, MD, jefe de la División de Enfermedades Infecciosas de la UPMC. y Pitt. «Los anticuerpos de mayor tamaño han actuado contra otras enfermedades infecciosas y se han tolerado bien, lo que nos da la esperanza de que podría ser un tratamiento eficaz para los pacientes con COVID-19 y para la protección de aquellos que nunca han tenido la infección y no son inmunes».

LA CREACIÓN

El pequeño componente de anticuerpo es el dominio de cadena pesada variable (VH) de una inmunoglobulina, que es un tipo de anticuerpo que se encuentra en la sangre. Se encontró al «pescar» en un grupo de más de 100 mil millones de candidatos potenciales usando la proteína de pico SARS-CoV-2 como cebo. El Ab8 se crea cuando el dominio VH se fusiona con la parte de la región de la cola de la inmunoglobulina, agregando las funciones inmunes de un anticuerpo de tamaño completo sin la masa.

Al igual que PittCoVacc, candidata a vacuna de Pitt y UPMC, que administra una inmunización a través de un parche puntiagudo similar a una curita y supera la necesidad de agujas y refrigeración, los investigadores están «pensando de manera innovadora» en lo que respecta a cómo se podría administrar Ab8. Su pequeño tamaño podría permitir que se administre como un medicamento inhalado o por vía intradérmica, en lugar de por vía intravenosa a través de un goteo intravenoso, como la mayoría de los anticuerpos monoclonales actualmente en desarrollo.

EL EQUIPO DESCUBRIDOR

About Bio, una empresa recientemente formada respaldada por UPMC, ha licenciado Ab8 para el desarrollo mundial.

Dimiter Dimitrov, Ph.D., autor principal de la publicación Cell y director del Centro Pitt de Terapéutica de Anticuerpos, fue uno de los primeros en descubrir anticuerpos neutralizantes para el coronavirus del SARS original en 2003.

En los años siguientes, su equipo descubrió anticuerpos potentes contra muchas otras enfermedades infecciosas, entre ellas las causadas por los virus MERS-CoV, dengue, Hendra y Nipah. El anticuerpo contra los virus Hendra y Nipah ha sido evaluado en humanos y aprobado para uso clínico con compasión en Australia.

Los ensayos clínicos están probando plasma de convalecencia, que contiene anticuerpos de personas que ya tenían COVID-19, como tratamiento para quienes luchan contra la infección, pero no hay plasma suficiente para quienes puedan necesitarlo y no se ha demostrado que funcionen.

SOLUCIONES ANTE LA EVENTUALIDAD

Es por eso que Dimitrov y su equipo se propusieron aislar el gen de uno o más anticuerpos que bloquean el virus SARS-CoV-2, lo que permitiría la producción en masa. En febrero, Wei Li, Ph.D., subdirector del Centro Pitt de Anticuerpos Terapéuticos y coautor principal de la investiga-

ción, comenzó a examinar grandes bibliotecas de componentes de anticuerpos elaborados con muestras de sangre humana y encontrados múltiples anticuerpos terapéuticos candidatos, incluido Ab8, en tiempo récord.

Luego, un equipo del Centro de Biodefensa y Enfermedades Emergentes de la UTMB y el Laboratorio Nacional de Galveston, dirigido por Chien-Te Kent Tseng, Ph.D., probó Ab8 usando el virus SARS-CoV-2 vivo. A concentraciones muy bajas, Ab8 bloqueó completamente la entrada del virus en las células. Con esos resultados en la mano, Ralph Baric, Ph.D., y sus colegas de la UNC probaron Ab8 en diferentes concentraciones en ratones usando una versión modificada de SARS-CoV-2. Incluso a la dosis más baja, Ab8 disminuyó 10 veces la cantidad de virus infeccioso en estos ratones en comparación con sus contrapartes no tratadas. Ab8 también fue eficaz en el tratamiento y la prevención de la infección por SARS-CoV-2 en hamsters, según lo evaluado por Darryl Falzarano, Ph.D. y colegas de la Universidad de Saskatchewan.

Sriram Subramaniam, Ph.D., y sus colegas de la Universidad de Columbia Británica descubrieron la forma única en que Ab8 neutraliza el virus con tanta eficacia mediante el uso de sofisticadas técnicas de microscopía electrónica. «La pandemia de COVID-19 es un desafío global que enfrenta la humanidad, pero es probable que la ciencia biomédica y el ingenio humano lo superen», dijo Mellors.

«Esperamos que los anticuerpos que hemos descubierto contribuyan a ese triunfo», agregó.

Libros:

CRISTIANISMO Y DERECHOS FUNDAMENTALES

«para desterrar de los corazones de los colombianos la guerra y la violencia».

Gerney Ríos González
Autor Libro Derecho
Hacia la Paz

Existe en la historia de los pueblos y ha ejercido un ascendiente dinámico y profundo en la orientación del comportamiento social; es la Religión Católica, no como creencia, sino en la promulgación de normas morales y sistema de convivencia justa.

Otras que han influido espiritualmente en vastos conglomerados humanos, en especial los asiáticos a partir de las culturas históricas, merecen estudiarse desde el punto de vista de su eficacia en las transformaciones sociales. Pero es dudoso que alguna de ellas pueda señalar una más profunda huella y tan depurada intención redentora como las ofrecidas por el Cristianismo en lo social y defensa de la dignidad. Por ello mismo, ocupa en la reseña de los grandes acontecimientos de la Humanidad un sitio eminente, reconocido por pensadores ilustres, aunque prescindan del origen divino de su enseñanza.

El mensaje de Cristo no tiene la apariencia extrema de un sistema político como nos hemos acostumbrado a mirar en las escuelas clásicas, donde existe riqueza y profundidad de contenido que por sí mismo, bastó para inspirar a pueblos y gobiernos.

Invitación hecha a los hombres para levantar el corazón y la mente hacia la convivencia y el amor a Dios, razón última y suprema de la existencia humana, doctrina eminentemente moral; al mismo tiempo, una teoría del hombre, ser esencial, su origen, miseria, dignidad y destino.



Es vital hacer memoria de los llamados fervientes en defensa de los derechos humanos.

Es vital hacer memoria de los llamados fervientes en defensa de los derechos humanos que en sus intervenciones planteó el Cardenal colombiano Rubén Salazar Gómez. La voz del pastor, escuchada por las partes en conflicto llegó a los corazones de los colombianos y trascendió el ámbito mundial, moviendo instituciones interesadas en la paz. Su verbo abrió caminos de esperanza para el final del enfrentamiento armado.

En la «Jornada de Oración por la Paz y la Reconciliación» celebrada en Bogotá, el purpurado hizo referencia a la Basílica del Voto Nacional y la destacó como testigo elocuente de la paz, unidad y apertura de los corazones al diálogo, considerándola símbolo que exclamaba una consigna de «no a la guerra». «Sin embargo la guerra volvió, -palabras del Cardenal Salazar- y sigue siendo como un ave rapaz que se lanza contra la Patria inerte, se hunde en nuestros campos y ciudades». «Por ello

volvemos al Voto Nacional para proclamar nuestra vocación por la paz, nuestro propósito de paz, nuestro compromiso de construir la paz».

El prelado hizo una exégesis de San Pedro Claver. Lo calificó defensor de los derechos humanos. Y proclamó que «la auténtica paz no se puede construir sin los sólidos fundamentos de los derechos humanos».

La voz del pastor, apoyada en el legado de Cristo, es perdurable en la conciencia: «oro por los derechos humanos para que lleguemos a abrir espacios que complementen los deberes, lo cual es tarea de todos, porque el motivo de demostrar la paz, de ser conscientes de que la paz es tarea del hombre, es el efecto que se da como un don de Dios quien ofrece a Jesucristo, su Hijo, como víctima ante la injusticia, para destruir definitivamente el odio y la iniquidad».

El Cardenal Rubén Salazar, abanderado del espíritu

de perdón, reconciliación, solidaridad, justicia y paz, «para desterrar de los corazones de los colombianos la guerra y la violencia».

El Cristianismo afronta con denuesto el estigma del sufrimiento, no para eliminarlo sino, trasuntarlo en fuente de gracia y expiación. Cristo da el más noble ejemplo sometándose a tremendas torturas, desprecios y vejaciones, y aceptando heroicamente hasta la misma muerte afrentosa, no porque humanamente no sintiese el deseo de evitar o atenuar el tormento, sino porque era preciso dejar a los hombres la consigna que el sufrimiento es ofrenda contribuyente a la liberación, lo precedente en lo religioso. Sociológicamente el Cristianismo defiende la dignidad humana, rechaza la desigualdad y enaltece la justicia. En la antigüedad, se opuso al esclavismo y la discriminación.

El Nuevo Testamento recoge y acrisola la tradición ética del Antiguo e imprime a las Escrituras el sello de la

consumación mesiánica. El Decálogo se hace cuerpo viviente en la práctica de la vida cotidiana de los primeros cristianos. Elogia la justicia, defiende la propiedad, pide respetar los bienes ajenos. Lo predicado es un severo acomodamiento del comportamiento individual humano a normas morales conducentes a la convivencia.

Dentro de este propósito no basta la actitud vigilante sobre las pasiones malsanas, ni el duro constreñimiento de los instintos. Es el aspecto negativo. Paralelamente se abre el panorama de las nobles afirmaciones, la acción fecunda y generosa en servicio de los demás. Porque éste, después del amor a Dios, es el primordial mandamiento: «amar al prójimo como a sí mismo». Y allí está el taxativo enunciado de las Obras de Misericordia que constituye el memorándum de lo que el cristiano debe hacer en ayuda de los necesitados en el orden espiritual y material. Si se ama al prójimo, sobran tribunales y derechos humanos. «No hagas a otro, lo que no quieres contra ti».

En realidad Jesucristo, «no es el fundador de una escuela filosófica sino de una teoría de convivencia. Trayendo al mundo verdades desconocidas, superiores a los alcances de la razón; la religión cristiana ha confirmado y depurado las grandes verdades políticas», dice la jurista María del Pilar Serrano Buendía.

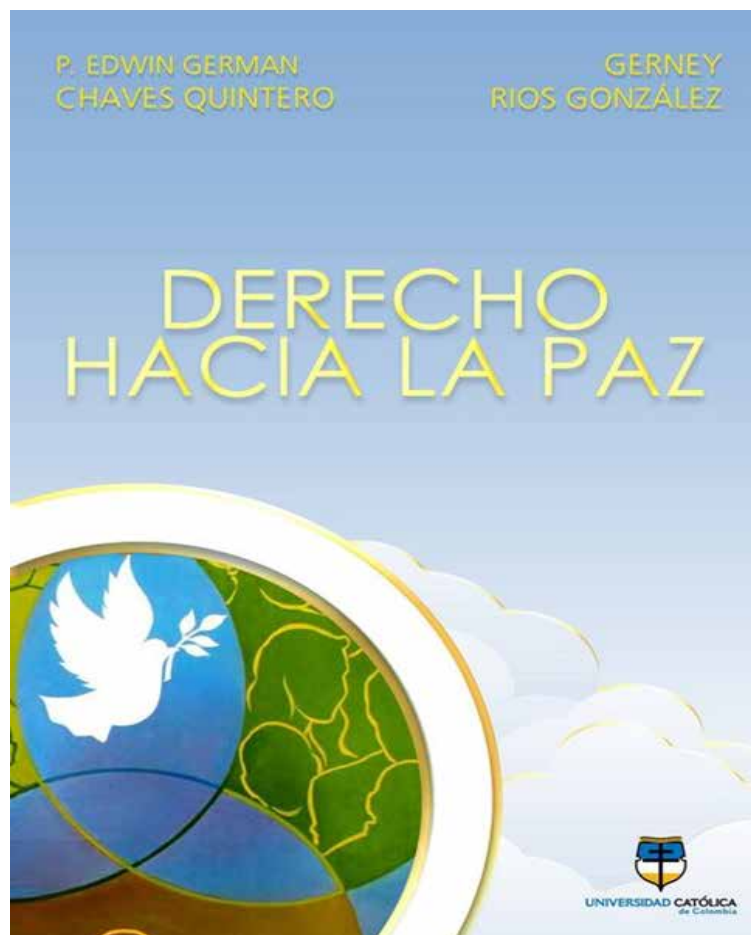
CRISTO CONTRA LAS DESIGUALDADES

La profundidad del cambio social que produce la «buena nueva» del mensaje cristiano solo se aprecia recordando las condiciones del momento histórico en

que aparece. Nada más significativo en cuanto al cuadro que circundó inmediatamente la predicación de Jesús, que lo relatado por los evangelistas acerca del desconcierto ideológico, desvío moral, fariseísmo dominante y la volubilidad de las actitudes del pueblo frente al suceso doctrinal.

El filósofo alemán Jorge Guillermo Federico Hegel, identifica la naturaleza y el espíritu con un principio único, la idea desarrollada con el proceso de tesis, antítesis y síntesis, consecuente con su interpretación dialéctica de la historia y dentro del juego de las oposiciones de conceptos, presenta una propuesta hasta cierto punto propiciadora del advenimiento de la nueva fe, el hecho del mismo relajamiento en el Imperio Romano: «El mundo romano, tal como ha sido descrito, en su desorientación y en el dolor de estar abandonado por Dios, trajo la ruptura con la realidad y el común anhelo de una satisfacción, que solo puede alcanzarse interiormente en el espíritu; y así preparó el terreno a un mundo espiritual superior. Fue el destino el que aplastó a los dioses y la vida serena y alegre, dedicada a su servicio; fue el poder el que purificó el espíritu humano de toda particularidad. Su estado todo semeja, pues, el momento del parto; su dolor semeja los dolores del parto de otro espíritu superior que se reveló con la religión cristiana» (Historia, Hegel).

En un mundo hondamente penetrado en su organización social por el concepto de la desigualdad natural de los hombres y cuya grandeza material se había edificado sobre el trabajo esclavo, la propagación de una doctrina de igualdad y libertad humanas tenía que recibirse con el más arisco recelo. En verdad, el cristianismo llevaba involucrada en la esencia de su doctrina un poderoso germen revolucionario: la proclamación de la igualdad de los hombres ante Dios y atacaba



Libro sobre el tema de la religión católica de Gerney Ríos

por su base la discriminación clasista. La afirmación de la dignidad de la persona humana constituía un desafío a una sociedad regida por la oligarquía del patriciado. «El cristianismo, —nos dice Berdiaeff—, fue el primero en proclamar la libertad de conciencia. En la antigua civilización de Grecia y Roma, la religión está íntimamente vinculada con la ciudadanía; el hombre dependía, en esta materia, integralmente del Estado; no gozaba de ninguna libertad espiritual. En las antiguas monarquías de Oriente era esclavo. Solo el cristianismo afirmó por primera vez su independencia, le colocó ante Dios, repudió el juicio del Estado y de la sociedad y le puso en relación directa con su Creador. Negándose a adorar al César, los mártires cristianos conquistaron espiritualmente la libertad de conciencia». (Cristianismo. Fondo Cult. México).

ESCLAVOS Y PIRÁMIDES

El cambio social provocado por el cristianismo se realiza en realidad, entre los dos términos encarnados, uno en el régimen esclavista y otro en la liberación humana. Lo que había que remover eran las bases

profundas de todas las antiguas civilizaciones históricas; es decir, su estructura integral. La argamasa con que se edificaron sus más ilustres y gigantescos monumentos había sido fundida con sangre de trabajo esclavo: las rocas de la Muralla China, los cimientos de los palacios de Khorsabad en Asiria y de Marduk en Babilonia, las pirámides de Egipto y hasta los cálidos mármoles del Partenón en Atenas; todo llevaba el sello de aquella discriminación inhumana. El sistema de castas imperaba como institución social por nadie repudiada. Esa era la norma establecida y legalizada por el derecho positivo. Sobre ella se apoyaba el engranaje estatal, se cimentaba la economía colectiva y mantenía la prepotencia de los imperios. La casta fue una frontera social más infranqueable que la misma consideración étnica. En la India estos grupos cerrados humillaban y violaban los derechos humanos.

De acuerdo a la humanista María del Pilar Serrano, de tiempo en tiempo osadas voces de rebelión o admoniciones morales se dejaron escuchar en diversas comarcas del revuelto mundo pagano. Mas, ni las

leyes del Código de Manú, ni las prescripciones de Solón, ni las encendidas proclamas de los Gracos, nada de ello constituyeron base sólida para la liberación de los fueros que la dignidad humana exigía. Únicamente la Iglesia luchó siempre.

El mundo continuaba hundido en la más tremenda de las iniquidades. Platón, Aristóteles y Cicerón, hombres de saber profundo, justificaban la esclavitud y sabían fallar aparentes argumentos para sustentarla. Las formas inhumanamente discriminatorias de la cultura oriental habían transmigrao a la civilización de Occidente. Derrumbados los antiguos poderíos asiáticos ante el empuje macedónico, atomizado luego el mismo imperio de Filippo y Alejandro, Roma hallaba el terreno despejado para la expansión de su férreo imperialismo. A medida que se ensanchaban los límites del Imperio, se intensificaba el interno envilecimiento. Cuando la autoridad se sustenta sobre la razón de la fuerza y la fuerza deja de ser escudo del derecho, el poder, a su vez, deja de ser respetable y su estabilidad queda al arbitrio y azar de las ambiciones pretorianas, — sostiene el académico Horacio Gómez Aristizábal.

«La ruina de la civilización antigua, —dice Guglielmo Ferrero—, es el efecto de una decadencia lenta debido a causas interiores y a un terrible accidente que, destruyendo en forma violenta la clave del arco de todo el orden legal, arroja esta civilización ya debilitada por su masa y su disolución interior en las convulsiones del despotismo revolucionario». (Civilizaciones. Fondo Cult. México).

El Cristianismo fue restaurando muy lentamente el sentimiento perdido de la vida común y enseñó a los hombres a agruparse en torno a la idea de la justicia. La estructura social y económica del Imperio Romano estaba en ruinas. Su

civilización había sido de riqueza y poder político sostenida por la limitación y la esclavitud de la gran masa humana. Llegó a ofrecer un espectáculo de esplendor externo y lujo refinado; debajo de estas apariencias, estaban la crueldad, estupidez y estancamiento. Tenía que romper y desaparecer para ser reemplazada por algo distinto. La transformación cristiana debía recorrer un largo camino en su lucha contra las fuerzas de resistencia del orden que aspiraba sustituir. A lo largo de la trayectoria secular de tal proceso, se observan tramos abruptos en que la lucha se torna excepcionalmente áspera y cruenta, trayectos en que el cambio se opera lentamente sin mayores infructuosidades y aún jornadas bélicas en las que se ve comprometida la misma esencia pacífica de la doctrina.

Cristo constituye una transformación profunda puesto que desplaza los cimientos de una serie de instituciones, costumbres, sistemas políticos y mitológicos y los reemplaza por una nueva concepción de la sociedad, del hombre, de la vida, de la conducta, de las relaciones entre gobernantes y gobernados y, además, da un vuelco a la estratificación social al combatir el sistema esclavista, sustituido por el ideal de la confraternidad y la comunidad universal de los hombres. Crea un nuevo orden de justicia social, da dignidad a la pobreza, estigmatiza la ambición plutocrática, combate el cesarismo y la tiranía, liberta a los hombres de la servidumbre y coloca los cimientos de la auténtica democracia. La transformación trascendente de los principios en que se basa y el orden nuevo instaurado tienen vigencia universal pues aspiran a beneficiar a todas las naciones. El Cristianismo, además, por razón de ser una religión sobrenatural, tiene carácter de intemporalidad; pero su doctrina tanto filosófica como social viene proyectándose a través de los siglos y aspira a tener vigencia perpetua.

Santander Díaz:

EL ETERNO ENAMORADO DE CLAUDIA DE COLOMBIA

Óscar Javier
Ferreira Vanegas

Carlos Arturo Díaz Herrera, más conocido como «Santander» Díaz, nació en San Juan Nepomuceno, Bolívar el 11 de mayo de 1933. Alguien notó su gran parecido con el prócer de la independencia, con su bigote afinado, y lo llamó Santander.

Comenzó su carrera en su natal San Juan Nepomuceno, siendo cantante de varias agrupaciones musicales. En 1953, en Barranquilla, Santander Díaz entró a conformar el popular trío «Los Isleños», junto a los cantautores, el chocoano Gastón Guerrero, y el ocañero Oscar Fajardo. La agrupación recorrió América, interpretando boleros y música caribeña.

Santander se retiró del grupo en 1967 para entrar a gerenciar la editora musical Peer International, en Colombia, y se instaló en la calle 18 con carrera novena en Bogotá. Este icónico lugar congregaba a los compositores que buscaban grabar sus obras. Y también fue un inolvidable sitio de bohemia, donde después de las seis de la tarde nos reuníamos a cantar y a compartir.

Recuerdo a Diego Rodríguez, Claudia, Miguel Fernando, los hermanos Luz Ayda, Diana María y Oscar Iván, Oscar Fajardo, Gastón Guerrero,



Carlos Arturo Díaz Herrera, más conocido como «Santander» Díaz.

Guillermo Barreto, Daniel Moncada y Mario Gareña, quien llegaba con su munición de guaro bien envuelta en una talega. La bohemia era el sino de unión; éramos una familia. Los fines de semana la tertulia se prolongaba en apartamentos de amigos y en «El Conquistador», frente a Sayco, restaurante bar, de propiedad de Fernan-

do González-Pacheco y otros socios, donde con frecuencia nos reuníamos. Lo administraba un personaje a quien decíamos «El Viejecito», fanático de «Los Isleños», quien entraba a la tertulia con mucho entusiasmo. Allí había una pequeña tarima donde todos pasábamos a cantar...y a libar se dijo. Sobra decir que el sitio se quebró,

con una gran suma de vales sin pagar. Otro sitio de tertulia fue el «Charlie Bar» en la avenida 28 en Bogotá, propiedad de Eduardo Perdomo, poseedor de la discoteca más grande de música popular.

«Mister OTI» y «El viejo Santa», eran apelativos de sus amigos. Santander estudió dirección mu-

sical y producción artística en Estados Unidos y Francia. Sin duda alguna, ha sido uno de nuestros grandes productores y directores artísticos.

En 1969 ganó el concurso La Orquídea de Plata y logró el primer puesto con su hermoso bolero «Me enamoré de ti». En 1970 comenzó a manejar a la joven cantan-



En 1970 comenzó a manejar a la joven cantante Gladys Caldas, convirtiéndose en su productor para la disquera CBS, bautizándola como «Claudia».

te Gladys Caldas, convirtiéndose en su productor para la disquera CBS, bautizándola como «Claudia», quien comenzó una rutilante carrera de éxitos internacionales. «Tú me haces falta», de Armando Cabrera, fue el primer éxito de Claudia, a los que se sumaron otros como «Nuestra historia de amor», de Luis Gabriel Naranjo, «Tengo ganas de ti», de Miguel Fernando, «Tiempo para Amar» de Manoello, «Río Badillo» de Octavio Daza, y «La sombra», cumbia de Santander Díaz. Para él fue muy importante dar la oportunidad a los compositores colombianos; aparte de

que las obras se grababan para la Peer, que él gerenciaba.

Santander Díaz se desvivía por Claudia. Fue su gran amor. Recuerdo que le faltaba un tema para completar el disco que debía terminar al día siguiente, y fui testigo cómo compuso «Acuérdame de Olvidarme». Tarde de la noche llamó por teléfono al arreglista Diego Rodríguez y le tarareó la canción, comprometiéndolo para hacer el arreglo esa noche y citar el día siguiente a los músicos para grabar en los Estudios Ingesón de la calle 22 en Bogotá. Así fue. La canción se grabó

y la producción se entregó a tiempo.

En una grabadora estéreo que tenía en su oficina, escuchaba una y otra vez las mezclas de las canciones, haciendo anotaciones para pulirlas como un diamante, con José Sánchez, el ingeniero de sonido en Ingesón.

Por inconvenientes, la unión artística y personal con Claudia terminó después de un viaje a Centroamérica, lo que lo afectó grandemente. Emocionalmente nunca pudo reponerse. Claudia fue su obra maestra, así que ella nunca ha reconocido

el trabajo de su mentor y productor. La ingratitud fue grande, pues el día del sepelio de Santander, brilló por su ausencia y ni siquiera envió una corona. Santander Díaz fue velado con honores en la sede de Sayco, la sociedad autoral de la que fue vicepresidente, donde se hizo una cámara ardiente en su honor con cantantes y músicos a lo largo de la noche. Como anécdota recuerdo que la limusina que llevaba sus restos, se varó a la salida de Sayco por varios minutos. Santander Díaz también dirigió a Billy Pontoni y al cuarteto «Las estaciones». También fue mi productor en

el disco que grabé para Discos Clan, de Orbe. Compuso temas para cantantes como Danny Rivera, Sophy de Nueva York, varios tríos mexicanos y Helenita Vargas. Santander ocupó el segundo puesto en el Festival OTI en Nueva York, en 1984, con la obra «Tu pueblo y mi pueblo», coautoría con Víctor Manuel García.

Hace 30 años, un infarto fulminante sorprendió a Santander Díaz a la edad de 57 años, ocasionándole la muerte. Romántico por naturaleza, conquistador incansable, tenía en su corazón una larga lista de amores.

Un día, en una de las tertulias, Guillermo Barreto se imaginó el sepelio de Santander en el Estadio El Campín, a donde desfilaba una larga procesión de mujeres vestidas de negro, con su velo bañado en lágrimas, una a una, frente al féretro de Santander, su viejo amor, susurrando frases de despecho.... Y Santander se reía con la ocurrencia.

«No hay cariño en esta casa», decía Santander cuando llegaba a una reunión y no le ofrecían un aguardiente. Su canción favorita tenía una frase al final: «Como siempre tú». Al llegar al «tú»: Santander señalaba a la dama que le gustaba. Era un donjuán incorregible. Su hijo Carlos Arturo heredó su gran talento musical.

Carlos Arturo Díaz Herrera compuso la obra icónica de su pueblo natal «San Juan de mis amores» Siempre pregonó con orgullo ser un artista y compositor colombiano. Honor y gloria a SANTANDER DÍAZ.

EL FANTASMA



SHARON SIGUE DANDO DE QUÉ HABLAR

Si el pasado abril Sharon Stone salía a la palestra por denunciar el machismo del Hollywood de los 90, y en junio volvía a ser noticia tras anticipar una guerra civil en EEUU por las protestas del Black Lives Matter, ahora la actriz de 62 años está en boca de todos por compartir sus particulares opiniones sobre las aplicaciones de citas y el arte de ligar en la actualidad.

NO ME MOLESTA QUE ME DEN UNA PALMADITA

Y es que en una entrevista con The Telegraph, la estrella de Instinto básico lamenta el fin de una era en la que «era muy divertido poder silbar y ligar», confesando además que «francamente, no me molesta que me den una palmada en el trasero». Stone, a quien a partir del 18 de septiembre podremos ver interpretando a Lenore Osgood en Ratched (la serie spin-off de Alguien voló sobre el nido del cuco que ofrecerá Netflix), explica que ha aprendido a relativizar lo que otros consideran una ofensa.



Natalia Veléz

Esta modelo convine las pasarelas con la ingeniería de diseño, logrando importantes triunfos en ambas profesiones.

HAY MICROMACHISMOS

«Muchas veces es algo pequeño, una mirada o un gesto, y simplemente tienes que seguir caminando o reírte. Otras veces tienes que ponerte firme».

En aparente alusión a los denominados «micromachismos», la actriz cree que la edad podría haberle dado una perspectiva diferente sobre las batallas que merece la pena librar: «Creo que todo ese rollo es una victoria muy pequeña».

62 HERMOSOS AÑITOS

«Y quizá sea porque tengo 62 años y he pasado por tantas cosas, pero hoy soy capaz de distinguir lo que realmente merece mi atención de las cosas y las personas que van a desaparecer de todas formas».

En respuesta a quienes dicen que la apariencia física no importa, Stone se muestra del todo desengañada: «Es una enorme y estúpida mentira. Y, por cierto, no te das cuenta de lo mucho que importa hasta que empiezas a perderla».

Sebastián Campos:

«LA PANDEMIA NO PUEDE PARAR LOS SUEÑOS DE CANTAR»



Sebastián Campos

Orbedatos
Agencia de Noticias

Para el cantante de música popular romántica, «si la vida te da limones, aprende a preparar limonada». «Si la pandemia obstaculiza mis planes de promoción y mis viajes a Estados Unidos y México, las posibilidades siguieron y en estos meses me he dedicado a conversar con periodistas de distintas partes», comenta ahora, cuando prepara su gira virtual por Centroamérica.

En abril esperaba presentar su nuevo álbum con 14 canciones en Colombia y México, pero los planes quedaron para

después. Gracias al empuje de la periodista Marisol Cuevas hizo un tour por emisoras, páginas web, programas de televisión y diversas entrevistas en México.

Los periodistas mexicanos hablan del estilo de Sebastián Campos, dicen que es un artista único, completamente diferente a cualquier otra voz de la ranchera no solo por su característico tono, sino también por su forma de interpretar sus canciones.

Por sus composiciones recibió diversos comentarios sobre la calidad de las letras. «Hay artistas que denigran a la mujer como pasó con el com-

positor del año, que escribe cosas sin sentido. Para mí la mujer es lo más especial que Dios le ha dado en la vida».

SU CITA CON LA CHICUELA

Sebastián fue entrevistado por los medios más importantes del regional mexicano, y está muy feliz de que periodistas como la Chicuela, las televisoras más importantes y los diarios del país le hayan abierto las puertas y que le hayan permitido mostrar sus canciones.

«En realidad hemos sentido con mi equipo que en México ha gustado bastante la producción discográfica y seguiremos

trabajando muy fuerte para conquistar ese mercado. Hemos logrado acaparar a un buen número de seguidores y de miles de comentarios», comenta

HACIA CENTROAMÉRICA

«En esta cuarentena hemos visto que tenemos seguidores en Centro América y Suramérica, nos escriben por medio de mis redes sociales y tengo agradecimiento por cada uno de ellos. Esto nos ha motivado a tomar la decisión con mi disquera Universal Music, de continuar con una próxima agenda de promoción para Guatemala, El Salvador y Nicaragua, impulsando el videoclip

de «No logro olvidar» que ya sobrepasó las 850 mil visitas».

CON MANUEL JOSÉ

El próximo 20 de septiembre cantará en el concierto que ofrecerá Manuel José de manera virtual.

«Es una buena oportunidad para alternar con un colombiano que se toma las tarimas en México con su estilo y sus canciones». «Pero, así como adelantamos una agenda virtual por Guatemala, El Salvador y Nicaragua, seguimos conversando con medios colombianos, ecuatorianos, peruanos y del sur de los Estados Unidos», comenta.

RUMBO A LA MOCIÓN
DE CENSURA

NO ME MOLESTA QUE ME DEN
UNA PALMADITA



PRIMICIA

DIARIO

VIERNES
18

AÑO 4 - EDICIÓN 915 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA SEPTIEMBRE DE 2020

Carlos Holmes Trujillo:

¿CANDIDATO PRESIDENCIAL? O ¿RENUNCIA?



El ministro de la Defensa Carlos Holmes de Trujillo, se encuentra entre dos alternativas, renunciar como consecuencia de la brutalidad policiaca o para aspirar a ser el candidato presidencial del urbismo.

Denuncia diputada Rosmery Martínez :

LA VIOLENCIA EN TOLIMA ES GENERALIZADA SIN FRONTERAS

Analistas jurídico:

EL CRUCIFIJO DE BELALCÁZAR



WWW.PRIMICIADIARIO.COM